



movimiento ciudadano, al que han de estar abiertas nuestras puertas en todo momento. La mejor gestión es aquella en la que participan los interesados, aunque pueda parecer a primera vista más eficaz la del tecnócrata.

El vicepresidente segundo, por ser concejal de Pozuelo de Alarcón, pertenece al Partido de Navalcarnero. Y de este partido y de Pozuelo —zona residencial que aún mantiene una determinada calidad de medio ambiente— según sus propias palabras, queremos preguntarle.

¿Qué me puede decir de la actual situación de su Ayuntamiento?

—Actualmente nos encontramos con el plan de ampliación de la Casa de Campo, que si llega a realizarse duplicará la población de Pozuelo, convirtiendo a esta zona en una inmensa mole de edificios. Dicho plan ha sido aprobado por COPLACO a espaldas del pueblo y beneficia a determinados intereses especulativos —cambia su tono de voz y continúa—; es inadmisibles que el organismo encargado de la planificación y el urbanismo en el Área Metropolitana de Madrid sea una dirección general del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Madrid resulta así la principal víctima del centralismo, y única provincia que no puede decidir sobre su propia ordenación. Los concejales

del PSOE de Pozuelo nos opondremos a ese plan de ampliación de la Casa de Campo en las condiciones actuales.

VAMOS A ASUMIR FUNCIONES QUE ANTES TENIA LA ADMINISTRACION CENTRAL

César Cimadevilla habla con tranquilidad y sin perder un solo instante la sonrisa abierta. Pasa de el tema de Pozuelo al de la Diputación como de un todo constante en el que está enclavado durante los próximos cuatro años.

—Y volviendo al tema de la Diputación Provincial de Madrid. ¿Qué ideas claves podemos citar como futuros proyectos?

—Es sencillo —dice—. Primero tendremos que redistribuir los recursos; segundo, hallar nuevas vías de financiación, desviando parte de los recursos actualmente recaudados por la Administración Central, sin aumentar la presión fiscal sobre los ciudadanos y recurriendo si es necesario a un mayor endeudamiento de la Diputación; y tercero, propugnar la correcta aplicación del Art. 142 de la Constitución que nos habla de la autonomía de las entidades locales.

Los puntos han sido citados con precisión, de repente nos ha interrumpido

el timbre del teléfono, y al colgar César Cimadevilla pregunta: ¿Qué decía?

—Hablábamos de las nuevas formas o vías de financiación.

—¡Ah!, sí. Principalmente tendremos que generar más recursos que llegarán a las diputaciones por cobro directo.

—Este aumento de presupuesto, aumentará realmente la eficacia de la Corporación?

—Vamos a luchar por asumir funciones que antes tenía la Administración Central, y realmente ello implica la necesidad de aumentar los recursos, y al tener mayores recursos propios se podrá actuar mejor.

—Se ha fijado César Cimadevilla un plazo fijo para las primeras realizaciones?

—Nuestro plazo se verá condicionado a cómo vayan las negociaciones con la Administración Central, y también supeditada a las diferentes leyes que se vayan aprobando en el Congreso. Ahora bien, lo de comenzar a utilizar los recursos que tenemos en nuestro poder vamos a hacerlo con carácter inmediato. Yo personalmente ya me he puesto al habla con el ingeniero director de Vías y Obras, y con el jefe de la Sección de Cooperación, para acelerar los ritmos de construcción, expedientes y proyectos.

César Cimadevilla tiene ganas de trabajar. Siempre sonriendo nos cuenta que muy pronto recorrerá los diversos centros de la Diputación. Quiere conocer el servicio contra incendios, los conciertos en marcha, los centros sanitarios, y eso sí, y con el tiempo conocer a los funcionarios y contratados de la Diputación.

—Señor vicepresidente. ¿Será usted portavoz de su partido?

—No lo sé aún, puedo serlo yo o cualquier otro.

EL VOTO DEBE ESTAR EXPLICADO Y RAZONADO

Entramos junto a él a la sala de los plenos, y nuestro compañero gráfico le capta unas instantáneas en el sillón que durante cuatro años ocupará. La sala de por sí se presta para la próxima pregunta.

—Una de las mayores incógnitas es el desarrollo de los plenos. ¿Cómo espera que se lleven a cabo?

—A los plenos se llegará tras un estudio detallado de todos y cada uno de los temas. Los tres grupos tendrán ocasión de estudiar y discutir los asuntos en las comisiones informativas y en la Comisión de Gobierno, procurando que lleguen al pleno desbrozados. De todas formas, todos los temas tendrán el debate público correspondiente, con votación final. Y eso sí, siempre abiertos y públicos. Pienso que la gente debe estar informada de las razones de unas posturas y otras. Por ello, los votos deben ser explicados y razonados delante del pueblo.

Seguiríamos preguntando a César Cimadevilla sobre los cien temas de que nos habla, del saneamiento de la provincia imprescindible, de las residencias, del próximo pleno, etc. Pero César Cimadevilla es vicepresidente y un vicepresidente de una Diputación democrática tiene mucho trabajo que hacer. Las exigencias de su trabajo nos aconsejan cortar la conversación en este punto.

Laura PEREZ DEL TORO
(Fotos: Rogelio LEAL)



CONSTITUIDAS LAS COMISIONES Y ORGANOS DE GESTION DE LA NUEVA CORPORACION

ORGANOS DE GESTION:

- CONSEJO DE ADMINISTRACION DE TODAS LAS CIUDADES DE ANCIANOS.
- CONSEJO FUNDACION PROVINCIAL PARA ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLES.
- COMPLEJO AGROPECUARIO.
- CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL CENTRO DE APROVISIONAMIENTO A ESTABLECIMIENTOS PROVINCIALES.
- CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIUDAD SANITARIA PROVINCIAL.
- CONSEJO DE ADMINISTRACION DE COLEGIO DE SAN FERNANDO Y CIUDAD ESCOLAR.
- REVISTA CISNEROS.
- VISITADOR DE LA PLAZA DE TOROS.

COMPOSICION:

- CONSEJO DE ADMINISTRACION DE TODAS LAS CIUDADES SOCIALES DE ANCIANOS.

Presidente: D. Luis Larroque Allende.

Vocales: D. Joaquín Tejeiro Martino.
D. Lorenzo Hernández Jiménez.
D. Sócrates Gómez Pérez.
D. Crescencio Pérez Pérez.

— CONSEJO FUNDACION PROVINCIAL PARA ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLES.

Presidente: D. Joaquín Tejeiro Martino.

Vocales: D. Juan Antonio González Ontaneda.
D. Luis Larroque Allende.
D. César Cimadevilla Costa.
D. Ignacio Cruz Sánchez Manjavata.

— COMPLEJO AGROPECUARIO.

Presidente: D. Andrés Martínez Carrillo.

Vocales: D. Crescencio Pérez Pérez.
D. Ignacio Cruz Sánchez Manjavata.
D. Joaquín Tejeiro Martino.
D. Juan Antonio González Ontaneda.

— CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL CENTRO DE APROVISIONAMIENTO A ESTABLECIMIENTOS PROVINCIALES.

Presidente: D. Luis Larroque Allende.

Vocales: D. Antonio Gutiérrez Araujo.
D. Julio García Madrid.
D. José Luis Moreno Sierra.
D. Félix Manuel Sánchez Acal.

— CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIUDAD SANITARIA PROVINCIAL.

Presidente: D. Eduardo Ferrera Ketterer.

Vocales: D. José Borrell Fontelles.
D. Luis Moreno Fernández.
D. Luis Larroque Allende.
D. Julio García Madrid.

— CONSEJO DE ADMINISTRACION COLEGIO SAN FERNANDO Y CIUDAD ESCOLAR.

Presidente: D. Jesús González Escribano.

Vocales: D.^a Visitación Pérez de la Paz.
D. José Luis Moreno Sirra.
D. Alberto José Villate Fernández.
D. Antonio Gutiérrez Araújo.

— REVISTA CISNEROS.

Diputado Delegado: D. Luis Moreno Fernández.

— VISITADOR DE LA PLAZA DE TOROS.

D. Luis Larroque Allende.

COMISIONES:

- AGRICULTURA Y GANADERIA.
- ARQUITECTURA Y EDIFICIOS PROVINCIALES.
- CONTENCIOSOS.
- COOPERACION Y COORDINACION.
- CULTURA, DEPORTES Y TURISMO.
- ECONOMIA, HACIENDA, PATRIMONIO Y SERVICIOS RECAUDATORIOS.
- EDUCACION.
- GOBIERNO INTERIOR Y COMPRAS.
- FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE CON SERVICIOS CONTRA INCENDIOS.
- PERSONAL Y AYUDA FAMILIAR.
- SANIDAD.
- SERVICIOS SOCIALES Y REHABILITACION.
- VIAS Y OBRAS.

COMPOSICION:

— COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA.

Presidente: D. Andrés Martínez Carrillo (PSOE).
Vocales: D. Ignacio Cruz Sánchez Manjavata.
D. Joaquín Tejeiro Martino.
D. Juan Sanz Corral
D. Sixto Martín García.

— COMISION DE ARQUITECTURA Y EDIFICIOS PROVINCIALES.

Presidente: D. César Cimadevilla Costa (PSOE).
Vocales: D. Francisco Fernández Maganto
D. Emilio Ramón Rodríguez Sánchez.
D. Eduardo González Velayos.
D. Isidoro Pérez de Tudela López.

— COMISION DE A. CONTENCIOSOS.

Presidente: D.^a María Gómez de Mendoza (PSOE).
Vocales: D. Arsenio Eugenio Lope Huerta.
D. Luis Larroque Allende.
D. Vicente López Pascual
D. Juan Manuel de Santos Arranz.

— COMISION DE COOPERACION Y COORDINACION.

Presidente: D. Arsenio Eugenio Lope Huerta (PSOE).

Vocales: D. José Luis Rodríguez Peral.
D. José Borrell Fontelles.
D. Félix Manuel Sánchez Acal.
D. Andrés Martínez Carrillo.
D. César Cimadevilla Costa.
D. Alberto Villate Fernández.
D. Juan Antonio González Ontaneda.
D. Antonio Gutiérrez Araujo.
D. Enrique Espinosa Amboage.
D. José Luis Perlado Vizcaíno.
D. Francisco Javier Menor Cassy.
D. Juan Bautista Orusco Olmeda.
D. Avelino González García.
D. Gregorio Sánchez.
D. Victoriano Sato Encinas.
D. Julián Gómez Juanes Castaño.

— COMISION DE CULTURA, DEPORTES Y TURISMO.

Presidente: D. Luis Larroque Allende (PCE).

Vocales: D.^a María Visitación Pérez de la Paz.
D. Luis Moreno Fernández.
D. Emiliano Rodríguez Rodríguez.
D. Juan Adarve Fernández.

— COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, PATRIMONIO Y SERVICIOS RECAUDATORIOS.

Presidente: D. José Borrell Fontellez (PSOE).

Vocales: D. José Luis Rodríguez Peral.
D. Alberto José Villate Fernández.
D. Luis Yubero Romano.
D. Mariano Alonso Díaz.

— COMISION DE EDUCACION.

Presidente: D. Jesús González Escribano (PSOE).

Vocales: D.^a María Visitación Pérez de la Paz.
D. Alberto José Villate Fernández.
D. Enrique Castellanos Colomo.
D. Emiliano Rodríguez Rodríguez.

— COMISION DE GOBIERNO INTERIOR Y COMPRAS.

Presidente: D. Luis Larroque Allende (PCE).

Vocales: D. César Cimadevilla Costa.
D. José Moreno Sierra.
D. Luis Yubero Romano.
D. Isidoro Pérez de Tudela López.

— COMISION DE FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE CON SERVICIOS CONTRA INCENDIOS.

Presidente: D. Luis Maestre Muñiz (PSOE).

Vocales: D. César Cimadevilla Costa.
D. Lorenzo Hernández Jiménez.
D. Angel Redondo López
D. José María Gómez Jiménez.

— COMISION DE PERSONAL Y AYUDA FAMILIAR.

Presidente: D. Sócrates Gómez Pérez (PSOE).

Vocales: D. José Luis Moreno Sierra.
D. Luis Larroque Allende.
D. Sixto Martín García.
D. Vicente López Pascual.

— COMISION DE SANIDAD.

Presidente: D. Eduardo Ferrera Ketterer (PSOE).

Vocales: D. Luis Larroque Allende.
D. Luis Moreno Fernández.
D. José María López Malla.
D. José Manuel Matheo Luaces.

— COMISION DE SERVICIOS SOCIALES Y REHABILITACION.

Presidente: D. Luis Larroque Allende (PCE).

Vocales: D. Sócrates Gómez Pérez.
D.^a María Visitación Pérez de la Paz.
D. Enrique Sánchez González.
D. Juan Sanz Corral.

— COMISION DE VIAS Y OBRAS.

Presidente: D. Luis Larroque Allende (PCE).

Vocales: D. César Cimadevilla Costa.
D. Luis Moreno Fernández.
D. José María Gómez Jiménez.
D. Eduardo González Velayos.

*Angel
Berrendero,
líder vecinal,
nuevo alcalde
de Coslada*

«Necesitamos suelo urbano para equipamientos»

La superficie que falta para colegios, guarderías y otros servicios alcanza los trescientos mil metros cuadrados.

La construcción de un ambulatorio para la Seguridad Social será una de las primeras iniciativas municipales

ANGEL Berrendero Gómez, independiente según confesó a CISNEROS, aunque encabezaba la candidatura del Partido Comunista de España, es el nuevo alcalde de Coslada, en función de la mayoría de concejales obtenidos por el partido y el apoyo de los socialistas. Hombre modesto —en la actualidad es empleado de una entidad bancaria en la localidad—, es uno de los muchos munícipes que se dieron a conocer con ocasión del movimiento ciudadano y que, curiosamente, a pesar de haber pertenecido a la anterior Corporación a lo largo de los ocho últimos años, fue animado por los vecinos a presentarse a los comicios, según manifestó en el curso de la entrevista que con él mantuvimos. Angel Berrendero es una persona de carácter introvertido, poco hablador, circunstancias éstas que no denuncian a primera vista la imagen del líder vecinal que hay dentro de él. Preocupado por su municipio, fue pionero en la creación de una entidad vecinal que presionase sobre el ineficaz Ayuntamiento. Durante cinco años presidió su asociación de la que ahora es el socio número uno y, en la actualidad, demostrando una vez más su alto sentido de la responsabilidad, es el presidente de la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Leonés, «*donde estudian mis hijas*», aclara con énfasis en su deseo de que recoja el sexo de las mismas.

* * *

Este hombre del pueblo y para el pueblo tiene las ideas claras de

lo que quiere para su Coslada, a pesar de que sus estudios se limiten al título de Graduado Escolar. Sin duda, la experiencia de la vida, los problemas que iban apareciendo día tras día, la búsqueda de soluciones desde una perspectiva vecinal, son hechos que han permitido conocer a Angel Berrendero los entresijos de la Administración.

—Angel, ¿cómo se explica tu presencia, la de un independiente, encabezando la lista del PCE, cuando tantas candidaturas sin significación política se han presentado en la provincia madrileña?

—*La decisión final estuvo en que me lo solicitara el Partido Comunista y que el movimiento ciudadano me invitara a presetarme a las elecciones. En cuanto al porqué del PCE, te diré que la mayoría de las personas que ocupaban los primeros puestos de las candidaturas las conozco desde hace por lo menos veinticinco años. Por otra parte, está también el programa del partido, en cuya elaboración había participado.*

—La Constitución prevé, en uno de sus apartados, la total autonomía de los ayuntamientos. Sin embargo, todavía sigue vigente la Ley de Bases de Régimen Local, que limita claramente las competencias de los mismos en favor de los organismos ministeriales. ¿Qué medidas pensáis poner en marcha, para evitar la desconexión habida entre vecinos y Corporación?

—*Por supuesto, nosotros vamos a incidir en los partidos de izquierda para que a través del Parlamento,*

que es la vía legal, lleven adelante esa necesaria nueva Ley de Bases de Régimen Local que dé suficiente autonomía a los ayuntamientos en todas las materias y, claro está, el poder económico que se necesita, a partir de los propios recursos municipales.

Coslada es una población que en la actualidad cuenta con sesenta mil habitantes aproximadamente y que, como sucede a todas las localidades próximas a la capital, ha sufrido un crecimiento irracional, sin planificación previa, que le ha cargado de problemas ante la pasividad de las autoridades municipales de turno. Y ahora, como nos dice el alcalde, hay escasez de suelo urbano municipal que impide la realización de equipamientos; faltan zonas verdes, y el comentario municipal es claramente insuficiente. «Se necesitarían trescientos mil metros cuadrados de suelo urbano para los equipamientos más urgentes, entre los que se cuentan colegios, guarderías y casa de cultura».

—¿En qué situación se encuentra la enseñanza en Coslada?

—Tengo que adelantarte que el treinta y dos por ciento de la población se halla en edades comprendidas entre los cero a los dieciséis años. En la actualidad hay alrededor de tres mil niños que estudian en colegios privados, que se hallan ubicados en locales comerciales que no reúnen las necesarias condiciones para una enseñanza digna. Según esto, nuestras previsiones denuncian la necesidad de que se construyan cuatro colegios nacionales en los dos próximos años. Igualmente, es necesario crear una casa de cultura, que en la actualidad no existe. El de las guarderías es, por otra parte, un problema del Ministerio de Trabajo, que debe crear guarderías laborales en una población eminentemente trabajadora que tiene que llevar a sus hijos a Madrid. Se necesitan tres o cuatro centros para los tres mil niños que hay en Coslada entre cero y cuatro años.

—Las quejas de los vecinos, en los últimos años, se referían también a la sanidad y el transporte. Tú como líder de estos movimientos debes conocer bien la situación...

—Efectivamente, los dos son temas que nos preocupan. En el capítulo sanitario creo que es suficiente decir que en Coslada únicamente hay un consultorio, al igual que en San Fernando, donde se atiende parte de nuestra población. La Seguridad Social debe acometer

la creación de otros dos o tres consultorios, que son necesarios en los barrios de Ciudad San Pablo y la Estación, por los vecinos que en ellos viven —en el primero alrededor de catorce mil habitantes—, y la distancia existente entre el núcleo poblacional y los mismos. En cualquier forma, el principal problema reside en la necesidad de un ambulatorio, pues en la actualidad los enfermos se tienen que trasladar a la Ciudad Provincial Francisco Franco, en Madrid, o a Torrejón de Ardoz. Esta situación se agrava aún más, al tener en la Ciudad Sanitaria La Paz el servicio de urgencias.

«En cuanto al transporte a Madrid —continúa el primer mandatario municipal— tengo que reconocer que es deficiente y caro. Díaz Ferrán, que es la empresa concesionaria, tiene un material viejo y, además, no ofrece billetes de ida y vuelta. El Partido Comunista considera que este servicio debe ser municipalizado. No obstante, como el coste sería excesivo —se para un momento para recordar que el presupuesto municipal ordinario es tan sólo de 220 millones de pesetas—, se ha pensado en un servicio mancomunado entre Coslada, San Fernando y Madrid, que son los núcleos más conectados por el movimiento poblacional. Otra solución sería la realización de un apeadero —al parecer, ya previsto— en el núcleo urbano, de la línea Madrid-Guadalajara. Por lo que se refiere a los accesos, que hoy son los mismos de hace veinte años, se ha pensado que sería conveniente la realización de un enlace con la N-II por un lado y, por otro, la conexión del núcleo urbano con San Blas, en un enlace que llegase a la Avenida de Guadalajara.»

—Tú conoces bien el movimien-

to ciudadano y sus deseos de participar en las decisiones que adopte la Corporación. ¿Cómo habéis previsto la participación vecinal dentro de la vida municipal?

—En primer lugar está la propia organización del Ayuntamiento, en el que se crearán seis u ocho comisiones informativas y de trabajo, que tendrán capacidad de actuación en los distintos frentes. Estas comisiones, que estarán presididas por un teniente de alcalde, se reunirán públicamente, es decir que los vecinos podrán estar presentes y exponer los problemas que consideran más necesarios de resolver. Creo que esta fórmula permite a los vecinos estar en permanente contacto con la Corporación.

Antes de finalizar nuestra entrevista, el nuevo alcalde quiso dar su opinión sobre el gobierno del anterior Ayuntamiento, que, al parecer le preocupaba: «Yo que he estado dentro de este Ayuntamiento tengo que decir que su administración ha sido costosa y que el provecho sacado de los funcionarios ha sido mínimo. Es decir, que la administración ha sido mala. Es necesario acometer una profunda reestructuración del Ayuntamiento, al igual que sucede con el planteamiento de las comisiones, de cara a conseguir una agilidad y eficacia que no ha tenido».

La primera entrevista con Angel Berrendero había terminado al cabo de una hora de charla. Estoy convencido de que no será la última que mantenga con este ex concejal y líder del movimiento vecinal al que, con toda seguridad van a exigir mucho sus conciudadanos en los próximos cuatro años. Desde aquí, te deseamos suerte en la etapa que acabas de comenzar.

Daniel ABAD

BIOGRAFIA

Angel Berrendero Gómez nació en Coslada hace 36 años, donde se ha dado a conocer por ser uno de los pioneros del movimiento ciudadano en la localidad. En 1969 crea la Asociación de Cabezas de Familia, de la que fue presidente por espacio de cinco años. En la actualidad es el socio número uno de la Asociación de Vecinos Fleming, que es el nombre adoptado por la entidad vecinal por él creada. Igualmente, es ahora presidente de la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Leonés, donde estudian actualmente sus dos hijas.

El nuevo alcalde conoce, por otra parte, la vida municipal desde dentro, ya que ha sido concejal desde 1971, en que fue elegido por el Tercio Familiar. Actualmente trabaja en una entidad bancaria del municipio, donde es empleado. Sus estudios son primarios.

*Carlos
Valenzuela,
alcalde
de Alcalá,
a CISNEROS*

«Limitaremos su crecimiento»

«Lo primero que queremos afrontar es la realización de un Plan General de Ordenación Urbana, que no tenemos.»
Las fuerzas de izquierda han elaborado una Carta Municipal que regulará el funcionamiento del Ayuntamiento y el orden de necesidades.
«Muchas soluciones escapan de las competencias municipales, claramente fijadas en la Ley de Bases de Régimen Local, todavía en vigor.»

COMO en la mayor parte de los municipios importantes madrileños, Alcalá de Henares tiene alcalde socialista. Carlos Valenzuela es desde el pasado 19 de abril —fecha en la que fue elegido democráticamente primer mandatario municipal—, el hombre que regirá los destinos de la ciudad alcalaína en los próximos cuatro años. Políticamente desconocido, el señor Valenzuela no se ha significado tampoco en el movimiento vecinal que tantos municipios ha proporcionado en los últimos comicios locales. Sin embargo, su labor efectuada dentro del aparato del partido desde su ingreso en 1977 le valió a este jienense de Mengíbar el encabezamiento de la candidatura del PSOE y, consiguientemente, la alcaldía de la ciudad alcalaína, a la que llegó en 1973 por circunstancias laborales. El señor Valenzuela, en sus primeras declaraciones apenas ocupado el sillón presidencial, adelantó lo que será la vida municipal del próximo cuatrienio en Alcalá de Henares: *«el programa será de izquierdas y socialista, porque el 40 por 100 de la población ha votado PSOE»*. Realista, no obstante, confesó a «Cisneros» en el curso de la entrevista, que la vigente Ley de Bases de Régimen Local limitará en gran manera las iniciativas municipales.

Político soñador desde joven, aunque sin inclinaciones, no estaba satisfecho con el sistema que imperaba en España y por ello, como sucedía a otros muchachos de su época, quería cambios radicales en la sociedad. Su incorporación política en forma activa no llegaría, sin embargo, hasta su ingreso en el PSOE, en los comienzos de 1977. Carlos Valenzuela, aunque foráneo y poco ligado a la vida cotidiana de Alcalá, al menos públicamente, conoce los problemas que aquejan a la histórica localidad, todos ellos derivados del desmerusado cre-

cimiento experimentado en la última década, *«que vamos a intentar limitar, aunque muchas de las soluciones escapan de las competencias del Ayuntamiento, claramente fijadas en la vigente Ley de Régimen Local de 1955»*, nos decía.

—Las fuerzas de izquierdas hablaban en sus programas electorales de limitar la población alcalaína. ¿Significa esto que la política municipal tenderá a congelar el desarrollo industrial de la zona?

—*No, no procederemos a tal congelación por ser claramente contraproducente en una localidad donde hay cerca de siete mil parados. Lo que sí vamos a intentar es una limitación, no congelación, del crecimiento con criterio racional. Para ello, una de las cosas que primero queremos afrontar es la realización de un Plan General de Ordenación Urbana, que no tenemos todavía. Esta será una de las primeras iniciativas, de cara, no sólo a la reserva de equipamientos, de parques y jardines, sino también para limitar el crecimiento de Alcalá de una forma racionalizada. Hay que tener en cuenta que la población era de 30.000 habitantes en 1965, y ahora tenemos 150.000. En este sentido, el más difícil de limitar es el crecimiento vegetativo local que, es uno de los más elevados de España.*

● LA LEY DE BASES, UNA PESADILLA

—Para que ésta y otras iniciativas puedan ser una realidad es fundamental la autonomía que prevé la Constitución para los entes locales...

—*Actualmente, la autonomía municipal viene fijada por la vigente Ley de Bases de Régimen Local de 1955, en la que están claramente fijadas las competencias municipales. Es necesario que éstas sean potenciadas para hacer posible ese precepto constitucional. Hoy por*

hoy, mientras no se modifique, está claro que tendremos que limitarnos a las mismas, aunque dentro de la Ley se establecen unas competencias obligatorias y otras optativas. En estas últimas, el problema está en que el Ayuntamiento ha sido considerado a nivel local como una agencia dependiente del poder central, en lugar de un órgano autónomo auténtico, para defender los intereses de la ciudad.

—No es esta situación un peligro para las nuevas corporaciones...

—Bueno, una iniciativa que prevé y admite la Ley de Bases es la elaboración de las cartas municipales, y esto es algo que sí vamos a llevar a cabo. Ha sido un compromiso de nuestro partido en la campaña electoral y también hemos coincidido en esto con las demás fuerzas de izquierda. Esta Carta Municipal estaría encaminada fundamentalmente a regular el funcionamiento democrático del Ayuntamiento y, a su descentralización haciéndolo más accesible a los ciudadanos en cada distrito. Lo que no puede hacer esta Carta, porque son limitaciones impuestas por la Ley, es asumir competencias a niveles de Estado o modificar el sistema de la hacienda local.

En cuanto a la descentralización municipal, adelantó Valenzuela en el curso de la entrevista que el esquema («quede claro que nosotros no hemos inventado nada») se basará en una doble división sectorial y territorial. La sectorial por medio de las comisiones informativas municipales, que actualmente son diez y que estarán al cargo de otros tantos tenientes de alcalde. La territorial, cuya importancia radica en que serán creadas por vez primera, a través de las juntas municipales de distrito, que serán seis y a las que «a la larga queremos conceder facultades decisorias para sus zonas».

—Siguiendo la rueda de preguntas y respuestas, nos habíamos presentado ante el fenómeno asociativo ciudadano. ¿Cómo ha pensado articular la participación de los vecinos en el Ayuntamiento?

—Queremos que el vecindario tenga más representación a través de estas juntas de distrito, que van a estar presididas por un concejal y compuestas por los ediles que vivan en el distrito. Y después, una representación ciudadana lo más amplia posible. Lo que no te puedo anticipar es el tipo exacto que se va a aceptar, porque al fin y al cabo tampoco lo va a decidir sólo el alcalde, sino el resto de las fuerzas políticas. Lo que sí te puedo adelantar es que esta representación estará a cargo de las asociaciones de vecinos, de familias, de padres de alumnos, comerciantes, etc., de cara a que todos los vecinos estén representados. No descartamos, incluso, la posibilidad de que se celebren elecciones generales por distrito, para que los vecinos decidan su representación.

● LO QUE HAY QUE RESOLVER

Habíamos hablado de política municipal y, más concretamente, de la línea que seguirá la Corporación alcalaína durante los próximos cuatro años; de sus posibilidades y limitaciones, determinadas por la Ley de Bases actualmente en vigor. Era necesario repasar la verdadera razón de ser de los ayuntamientos y lo que de alguna manera servirá para hacer balance al término de los próximos cuatro años: los problemas de Alcalá de Henares. El paso de la N-II por el corazón del núcleo urbano; el transporte interior y exterior; el suministro de agua; la sanidad y, finalmente, la situación de la enseñanza, son problemas que preocupan a la población alcalaína.

En cuanto a la travesía de la carretera nacional de Madrid a Barcelona, el primer mandatario municipal manifestó que «con esta situación nos limitaremos a tomar medidas que palien los accidentes. Hay que tener en cuenta que la cifra de los fallecidos por este motivo alcanza una veintena por año. A este respecto existe un compromiso del Ministerio de Obras Públicas, creo recordar, para iniciar la vía de circunvalación en 1978».

Por lo que se refiere al transporte colectivo nos diría Valenzuela que «es caro y deficiente». Los motivos apuntados por el alcalde se centran en una distribución radial ilógica, en la que se deja aislados a los barrios periféricos, por lo que respecta al transporte interior. En este sentido apuntó la necesidad de crear un sistema de precios combinados para los billetes y la implantación de tarifas reducidas para la tercera edad.

Sobre el transporte exterior hacia Madrid y la comarca, señaló que la nueva Corporación iniciará gestiones para la potenciación del ferrocarril e, igualmente, estableciendo sistemas de precios combinados con el consorcio que está previsto crear. Para el comarcal, donde Alcalá es eje de núcleo, la idea del nuevo alcalde es llegar a una man-

comunidad del transporte para los municipios que la integran.

La escasez de agua que desde hace algunos años viene padeciendo la población es sobradamente conocido, como lo es también las dudas suscitadas sobre la potabilidad de la misma. A este respecto denunció a «Cisneros» Carlos Valenzuela que «puede suceder que para el próximo invierno no haya suficiente agua», y añadió que éste es uno de los asuntos que será replanteado por la nueva Corporación.

Las deficiencias sanitarias se centran, según dijo, «en que la comarca tiene cuatrocientas mil personas y no hay ningún hospital». En la localidad funcionan tres ambulatorios que están masificados y son insuficientes. Las necesidades a cubrir, en este sentido, un hospital —ya concedido, al parecer, en un reciente Consejo de ministros—, más ambulatorios, un servicio integral de urgencias y otro de Obstetricia, «porque todos los niños nacen fuera de Alcalá de Henares».

En el capítulo de la enseñanza, la situación es diferente, según el nivel de estudios. Así, el alcalde denuncia la ausencia de guarderías «que es un problema exclusivo del Ministerio de Trabajo»; importante déficit en Preescolar; menos importante en EGB, gracias al gran esfuerzo realizado en los últimos años, aunque todavía faltan 2.500 plazas, sin tener en cuenta el 40 por 100 de niños que estudian en colegios privados. Las necesidades para los próximos años, para absorber el crecimiento vegetativo, se calculan en 14 colegios, que sería necesario construir. En BUP, se prevé que en los dos próximos años existirá un importante déficit, por lo que habría que poner en funcionamiento dos institutos más de los previstos. La universidad laboral, por el contrario, está infrautilizada. Las necesidades no acaban con lo enumerado, como es fácil adivinar. Para Valenzuela serán el caballo de batalla en los próximos años.

Daniel ABAD

BIOGRAFIA

Carlos Valenzuela Lillo nació en Mengíbar (Jaén), el 3 de diciembre de 1939, en donde permaneció pocos años, ya que es en Barcelona donde realiza los estudios de bachillerato y, más tarde, en Granada, la carrera de Derecho. Las milicias universitarias le obligan a permanecer durante el tiempo necesario en Huesca. Finalizado el servicio militar marcha a continuar sus estudios en París y Londres, donde reside por espacio de tres años.

En 1965 obtiene por oposición una plaza en el cuerpo técnico de Administración Civil del Estado, siendo destinado al Ministerio de Industria, en Madrid. Y desde 1973 trabaja en el Instituto Nacional de Administración Pública, en Alcalá de Henares (ciudad en la que reside desde esa fecha) y donde desempeña el cargo de director del Centro de Cooperación Administrativa.

Su ingreso en el PSOE tiene lugar a primeros de 1977 y ya en ese año actúa como coordinador de la campaña electoral en las legislativas, ocupando desde entonces diversos puestos en el Comité Local de la Agrupación de Alcalá y como representante de ésta en el Comité Regional de Madrid. Últimamente era secretario municipal del Comité Local.

El nuevo alcalde está casado y tiene cuatro hijos.